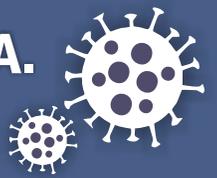


GOBIERNOS VS GOBIERNOS, EN TIEMPOS DE PANDEMIA.

EN LA OPINIÓN DE: **ALLAEN MATTHEW CISNEROS, POLITÓLOGO Y ESPECIALISTA.**



# ARISTA POLÍTICA

## INTERMEDIO

### LO QUE PASÓ EN LA SEMANA

SEMANA DEL 20 DE MAYO AL 27 DE MAYO 2020

GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

AÑO 01 NUMERO 01 INTERMEDIO

# Festín legislativo por las cuotas en el Poder Judicial



**NO TE PIERDAS**

**EL FOSO DE LA GRILLA**



**LOS TRASCENDIDOS DE LA SEMANA**

POR

**Efecto Ezipiral**

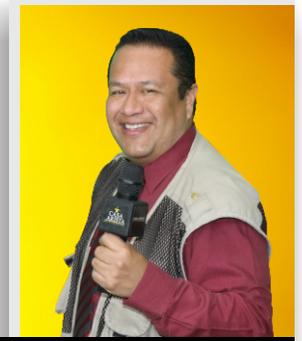
PERIODISMO PARA CAUSAR REACCIÓN

**Suprema Corte de la Nación, es el camino.**

EN LA OPINIÓN DE: **JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ, ESPECIALISTA EN SEGURIDAD.**



GRILLA



EDITORIAL

**Por: Mario Díaz**  
COORDINADOR GENERAL

## Intermedio para romper la semana

La grilla nunca descansa y por ello nos vemos en la alegre necesidad de sumarnos a este divertido deporte nacional con la publicación semanal de Arista Política Intermedio, en donde presentaremos a partir de este miércoles la nota que consideramos más trascendente (en grilla) con el estilo propio de nuestro equipo. En este caso abre cancha Sergio Villa.

Nuestro compañero e institución en temas judiciales nos presenta un análisis sobre el tan acostumbrado reparto de espacios de poder entre el Legislativo y el Judicial, un tema que desde hace muchos años se presenta a primera vista como una buena forma de blindar al Ejecutivo en turno pero que a la larga como se ha visto en muchas ocasiones los resultados son patéticos.

Todo inicia cuando los nuevos ricos o integrantes del Poder Judicial toman protesta, si tienen la suerte de que ninguno otro de los aspirantes a estos jugosos sueldos ponga un amparo en contra de la designación de los cuates de los diputados, el nuevo paladín de la justicia hará que descienda sobre su descendencia o parientes el manto protector de la nómina para los familiares. Así es y así será, pareciera ser una regla dorada entre los juristas jaliscienses.

Existe también un intermedio para El Foso de la Grilla en donde gustosos expondremos esos trascendidos del mundo político que como argumentos para stand up son implacables.

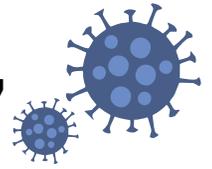
Finalmente construiremos este Intermedio Semanal con algunas columnas de opinión en donde la única regla es no dejar nada en el tintero de los argumentos, como escriben Juan Raúl Gutiérrez, o el politólogo Allaen Mhatter Cisneros, a quienes tenemos el honor de tenerlos en nuestras páginas y que abren pista para próximos temas.

Sean pues bienvenidos a este espacio Intermedio Arista Política.

Mario Díaz



# GOBIERNOS VS GOBIERNOS, EN TIEMPOS DE PANDEMIA.



EN LA OPINIÓN DE: **ALLAEN MATTHEW CISNEROS**

**POLÍTÓLOGO Y ESPECIALISTA.**

El mundo no volvería a ser el mismo a partir de que en Wuhan, una ciudad media al este de China, registrara el primer caso de Coronavirus en el mundo un 17 de noviembre del 2019. Pasaron poco más de 3 meses para que un 27 de febrero del 2020 el virus llegara a México. Lo que acabó siendo la pandemia más potente del presente siglo exhibió nuestro modelo económico, social y político a escala mundial. Exhibió la precariedad de los mercados globales; exhibió la reducción del Estado (frente a un mercado voraz) carente de infraestructura sanitaria; y también, exhibió las carencias de nuestros sistemas políticos en el mundo occidental democrático.

Un ejemplo clave: los gobiernos en países democráticos con un modelo federalista tuvieron fuertes discrepancias de un nivel de gobierno a otro. Esto afecta forzosamente el diseño eficaz de las estrategias sanitarias (y de recuperación económica) en los países. En Estados Unidos el ejemplo más claro lo tenemos con el Gobernador de California, Gavin Newsom, quien ha cuestionado fuertemente las decisiones de Donald Trump. El principal desacuerdo con el mandatario nacional tuvo que ver con las restricciones de distanciamiento social. Trump afirmó que la suspensión de actividades era decisión del presidente de los Estados Unidos, y no de los funcionarios locales o estatales, quienes asumieron la responsabilidad de cerrar la mayoría de las escuelas, tiendas y servicios no esenciales incluso antes de la declaratoria nacional. California cuenta al día de hoy cerca de 3,261 decesos, mientras en todo el país la cifra supera los 90,694 fallecimientos.

En cuanto al problema económico, Newsom, en acuerdo con sus homólogos en Washington (Jay Inslee) y Oregon (Kate Brown) anunciaron un “pacto regional para la recuperación” de la crisis del coronavirus y acordaron trabajar juntos para desarrollar un plan para levantar las restricciones a la vida diaria y reabrir las economías a lo largo de la costa Oeste.

Todo lo anterior, nos habla de agendas dispares entre 2 niveles de gobierno claramente confrontados. No es el único caso, en Brasil, el gobernador de Sao Paulo, Joao Dória, aprobó una severa cuarentena en ese estado, desde el 24 de marzo. Su homólogo de Río de Janeiro, Winston Witzel, publicó un decreto parecido. Ante esto, Bolsonaro dijo que “espera que no lo culpen en el futuro por la cantidad de millones y millones de desempleados”. Brasil cuenta actualmente con 16,856 muertes, Sao Paulo 4,782 y Río de Janeiro 2,715 decesos.

El problema sanitario parece estar superando el problema económico. En México sucede algo similar, las autoridades locales han asumido medidas propias, han desarrollado estrategias alineadas a su particularidad regional, y han tomado rutas no siempre coincidentes que las plasmadas por la federación. Jalisco en particular ha sido un estado que ha llevado su estrategia propia desde el principio. De momento es la penúltima entidad en tasa de incidencia de contagios. Algunas otras entidades han priorizado la economía, otras se han alineado al esquema federal. El factor común, la disonancia entre órdenes de gobierno. Podemos concluir ciertas coincidencias respecto de los países descritos: en todos los casos impera un modelo federalista, democrático, y presidencialista; además, cuentan con un jefe de estado carismático para grandes masas (históricamente decepcionados de la política convencional), pero caracterizados por la polarización discursiva. Además, es fácil observar que las posturas de los gobiernos locales priorizan la sanidad pública mientras los nacionales reservan medidas en pro de la estabilidad económica. Cual fuere el caso, economía y salud; política y sociedad; la realidad no volverá a ser la misma. Los gobiernos, en todos los niveles, coordinados o descoordinados se enfrentarán a un nuevo mundo. Lo local le gana terreno a lo nacional. Y a la ciudadanía le gana el apuro, ya ni siquiera de “volver a la nueva normalidad” sino de que la existencia en sociedad sea, cuando menos funcional. Vale la pena pensar, si en tiempos de pandemia, nos hizo bien – y yo creo que si – el federalismo y la democracia. La historia a fin de cuentas se escribirá



**CÁMARA TEXTIL DE OCCIDENTE**

**NOS PREPARAMOS PARA VOLVER  
MUY PRONTO**



# Festín legislativo por las cuotas en el Poder Judicial

Por: Sergio Villa Pérez

Por cuotas de poder entre los partidos políticos que integran el Congreso de Jalisco se dará el nombramiento de 3 consejeros que urge forman parte del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el botín mil 179 millones de pesos de presupuesto y más de 5 mil millones de pesos producto de los litigios que están en poder de jueces y magistrados.

El Consejo de la Judicatura, es uno de los órganos del Poder Judicial, que encabeza el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, el Tribunal Electoral, el Tribunal Administrativo y el Instituto de Justicia Alternativa; se trata de la justicia de primera instancia ya que en este organismo se encuentran jueces de diversas materias, además los del método tradicional y los de juicio oral.

Desde que el PAN ingresó al poder del Legislativo ha sido el pastel que se han disputado al grado que con el gobernador Emilio González Márquez, el diputado José María Martínez logró controlar al 60 por ciento de los jueces y el resto aún estuvieron en manos de los grupos del PRI.

En esta etapa de pandemia, son varios retos los que el Consejo de la Judicatura enfrenta, su modernización para poder llevar adelante la justicia en línea y la actualización de sus integrantes para responder a las demandas de justicia.

Aunque hoy, además de los intereses manifiestos del PAN, los del PRI y los del PRD alineados al Grupo UdeG, que tienen enquistados, prevalecerán los del PMC, el partido del gobernador Enrique Alfaro y es probable que reciba algo MORENA, más no en esta primera etapa.

Pero hay mucho pastel que repartir, empiezan con los 3 consejeros de la judicatura, que por cierto ya no están dos; y le siguen con 9 magistrados del Supremo tribunal de Justicia del Estado y la elección en el 2021 del presidente de ese órgano y del Poder Judicial.





## Aspirantes inscritos a Consejera Juez del Poder Judicial

- 1.- Gabriela Alejandra Enríquez Serrano
- 2.- Lorena Irazú Corona Saldívar
- 3.- María Estela Torreblanca Álvarez
- 4.- Claudia Esperanza Rivera Maytorena
- 5.- Ana Cristina Espinosa Valadez
- 6.- Lourdes Angélica Delgado Álvarez
- 7.- Carmen Beatriz Ortega González
- 8.- Judith Covarrubias Robles
- 9.- Irma Ramírez Mendoza
- 10.- Aurora Graciela Anguiano Quijada
- 11.- Mayra Nayeli Cervantes Gutiérrez
- 12.- Elsa Navarro Hernández

## Aspirantes inscritos a Consejera ciudadana del Poder Judicial

- 1.- Tatiana Esther Anaya Zúñiga
- 2.- Ruth Gabriela Gallardo Vega
- 3.- Ana Elsa Cortés Ureña
- 4.- Alejandra Elizabeth Domínguez López
- 5.- Diana Zamira Montaña Cárabes
- 6.- Teresa Magnolia Preciado Rodríguez
- 7.- Zoila Gutiérrez Avelar
- 8.- Rosa Imelda Hernández Muñoz
- 9.- María Guadalupe Collado Martínez
- 10.- María Esther Avelar Álvarez
- 11.- Sofía López de Alba
- 12.- Elizabeth Zavala Carrera
- 13.- Araceli Mendoza Reyes
- 14.- Karla Fabiola Vega Ruiz
- 15.- Rosalinda Mariscal Flores
- 16.- Eunice Sayuri Shibya Soto

Luego del cierre de las convocatorias que se publicaron con errores y se republicaron, las tres consejerías que estaría designando el congreso en junio, serán disputadas, en suma, por 67 candidatos, de acuerdo con el diputado perredista de la Comisión de Seguridad y Justicia del Legislativo, Enrique Velázquez.

A las listas de postulantes se inscribieron 12 aspirantes para contender por el puesto de consejera juez, mientras que, para cada una de las dos consejerías ciudadanas que se otorgarán, se anotaron 39 y 16, respectivamente.

"En las tres convocatorias 67 personas vinieron a inscribirse. El siguiente paso es enviar los expedientes al Centro de Control de Confianza estatal como al Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado, para que se hagan los análisis de los expedientes", señaló Velázquez.

## Hay 67 aspirantes para sólo 3 espacios

Pero todo es una simulación ya que hoy los acuerdos entre los partidos políticos ya están denunciados, señaló el secretario ejecutivo del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco, José Luis Tello quien informó que se prevé que el 25 de junio, el Legislativo lleve a cabo la designación de consejerías, pues a partir del día 26 la Judicatura podría quedar inoperante ante la falta de consejeros.

"El problema es que existe nepotismo al ir a registrarse parientes de funcionarios y funcionarios a la lista. Eso es lo que deben de hacer público de los personajes que participan para limpiar la lista. La convocatoria señala que las personas que participen tienen que gozar de probidad, honestidad, y ellos no gozan de estos requisitos", dijo.



Raicilla de Montaña  
Escarabajos  
Ensamble Premium





Entre los contendientes por las consejerías está Gabriel Valencia López, hermano del ex diputado de MC y actual funcionario del Ejecutivo estatal, Augusto Valencia López, asimismo, busca convertirse en consejero David Antonio Wong Avilés, quien habría sido sancionado en 2016 por el ITEI

También Carlos Ramiro Ruiz Moreno, quien aparece en nómina del Congreso local como director del Centro de Investigaciones Legislativas, y Miguel Ángel Hernández Velázquez, quien siendo secretario ejecutivo del ITEI, habría sido acusado en 2018 de tráfico de influencias por el entonces regidor de Tlaquepaque, Luis Córdoba.

Además de Ricardo Humberto Plascencia Mariscal, quien en 2015 habría sido multado por el ITEI por negarse una segunda vez a entregar información a un ciudadano, siendo titular de la Unidad de Transparencia de Servicios y Transportes; y Alfonso Partida Caballero, quien ya fue consejero ciudadano de la Judicatura, del 2012 al 2016.

En la lista está también Juan Carlos Pérez, hermano del corredor de autos Sergio Pérez cuyo padre, Antonio Pérez Garibay ha estado muy cerca de la presidencia de Morena y podría ser un factor de negociación con la fracción parlamentaria que se ha negado a aprobar todo lo que envía Enrique Alfaro al legislativo

Pero ninguno de ellos es favorito ya que se dice que hay dados cargados para el Partido Movimiento Ciudadano y que el que recibirá la estafeta de consejero sería Luis Enrique Castellanos Ibarra.

En el reparto de cuotas aseguran que el PAN recibirá el puesto de consejera juez, por lo que está considerada por ese partido Claudia Esperanzas Rivera Maytorena, Juez Octavo en materia Oral Mercantil y esposa de un dirigente de ese partido.

Y la consejería ciudadana por cuota de equidad de género, que será una mujer la recibirá el grupo de la Universidad de Guadalajara y se asegura que será designada la ex rectora de la UdeG Virtual María Esther Avelar Álvarez.

## Aspirantes inscritos a Consejero ciudadano del Poder Judicial

- 1.- Juan Carlos Pérez Ayala
- 2.- Arturo Ramón Tamayo Salazar
- 3.- Jorge Antonio Leos Navarro
- 4.- Maximiliano Lomelí Cisneros
- 5.- Carlos Márquez Lechuga
- 6.- José de Jesús Becerra Ramírez
- 7.- Ignacio Francisco Velasco González
- 8.- Francisco Velasco Chávez
- 9.- Rogelio Rafael García Barbosa
- 10.- José Luis Tello Ramírez
- 11.- David Antonio Wong Avilés
- 12.- Carlos Ramiro Ruiz Moreno
- 13.- Jesús Alberto López Peñuelas
- 14.- Gabriel Valencia López
- 15.- Rubén Ortega Montes
- 16.- Francisco Martín Hernández Zaragoza
- 17.- Adolfo Amarillas Lozano
- 18.- Miguel Ángel Hernández Velázquez
- 19.- Álvaro Ruvalcaba Ascencio
- 20.- Iván Eduardo González Orozco
- 21.- Luis Antonio Rocha Santos
- 22.- Luis Enrique Castellanos Ibarra
- 23.- Octavio Rizo García
- 24.- Mario Alberto López Garza
- 25.- Miguel Roque Martínez
- 26.- Tlacacl Jiménez Briseño
- 27.- David Ricardo Delgado Ahumada
- 28.- Jorge Humberto Chavira González
- 29.- Rodrigo Ramírez Flores
- 30.- Alfonso Partida Caballero
- 31.- Enrique Flores Domínguez
- 32.- Manuel Estévez Méndez
- 33.- Ricardo Humberto Plascencia Mariscal
- 34.- Mauricio Virués Carrera
- 35.- Jaime Enrique Plascencia Maravilla
- 36.- Cristian Humberto González Flores
- 37.- Ernesto Meza Tejeda
- 38.- Gabhdiel Iván Novia Cruz
- 39.- Jorge García de Alba Hernández

# EL FOSO DE LA GRILLA



LOS TRASCENDIDOS DE LA SEMANA

POR

Efecto Ezipiral

PERIODISMO PARA CAUSAR REACCIÓN

## PRECAUCIÓN, EMPIEZA LA DANZA DE LOS TASTOANES TRICOLOR

Bastó solo un sondeo en redes sociales, sin metodología científica ni una firma de alguna empresa de medios chiles que se dedique a esto, un simple sondeo que algún desquehacerado se le ocurrió inventar y en donde señala que los tonaltecas votarán en su mayoría por el PRI, esto para que el trabajo de unidad que venía haciendo el regidor Oswaldo Bañales fuera arrojado al precipicio desde el cerro de la Reina.

Ahora cada grupo que se mantenía una supuesta sana armonía prepara sus gallos y flechas para que desde sus filas surja el ungido que los regrese al control presupuestal de Tonalá.

Jorge Arana Arana, impulsa a su heredero Jorgito Arana que tiene como logros saber manejar cuatrimotos; Palemón García, quiere que su esposa Olivia Venegas llegue a ser primera edil, algunos priístas señalan que ella ya se considera parte de la aristocracia de Tonalá (lo que sea que esto signifique); Y la pieza de Toño Mateos recae en la figura de Gerardo Esquivias, quien también ya ha sido regidor.

Sin Tlatoani mayor comandando desde el Ejecutivo Estatal, la cosa se va poner fea.

## SE TIENE A SÍ MISMO, EN BUENA ESTIMA

Cercanos al primer círculo del diputado Arturo Herrera, nos comentan que el representante del Partido del Trabajo en el Congreso del Estado, se tiene mucha fe o ha escuchado el canto de las sirenas que le dicen que él es un hombre triunfador e imparable, tan es así que ya tiene la vista puesta en la presidencia municipal de Guadalajara.

Lo que estas sirenas no le platican al diputado, es que la mayoría de sus compañeros lo ven como un patíño que solo le hace caldo gordo a los que mandan y que al final puede ser el pagano de los platos rotos de esta Legislatura.

Si lograra librar este estigma tendría que ganar la candidatura de su partidazo, luego tener el aval de coalición con MORENA, (sí ajá, después de abandonarlos) de no ser así, aún lo puede hacer emigrando a otro partido que le vea esas posibilidades de triunfo, que él se ve.

¿Qué tienen los ladrillos del Congreso del Estado que marean a más de alguno?

## TIEMBLÉN MC Y MORENA, EL PAN ESTA DE REGRESO

Todo a su debido tiempo. Nadie pensó que el 15 de enero del 2019 cuando Pilar Pérez Chavira, rindió protesta como dirigente de Acción Nacional Jalisco, iniciaba un largo pero increíble proceso que llevaría a este partido político a consolidar la poca militancia que le dejó la migración de sus activos hacia Movimiento Ciudadano.

Hoy después de casi año y medio de tomar los controles de su partido, su militancia (los que quedan) pueden volver a ondear sus banderas con honor, fortaleza y la esperanza de volver a estar en el juego electoral.

Después de tanto tiempo apenas se le vio a la presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, quien sacó la dominguera y presentó una enérgica queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos contra el gobernador, por los contagios de Covid-19 que se han confirmado en los reclusorios de Puente Grande.

Con este gran trabajo no queda duda que Pilar llevó al PAN de regreso, pero a los 80s cuando no tenían ni regidores.

## DENUNCIA CIUDADANA: ¿ERROR DE CÁLCULO O ALGO HUELE MAL EN EL GOBIERNO DE GUADALAJARA?

Hace aproximadamente 9 meses el gobierno de Guadalajara realizó una serie de obras de pavimentación en las calles del centro del municipio, reconstruyeron banquetas, desazolvaron pozos y pavimentaron calles importantes como Reforma entre otras, todo parecía bien para los vecinos que por fin enfrentarían las lluvias sin inundaciones, solo que ahora sin explicación alguna y casi para iniciar el periodo de lluvias, cuadrillas del ayuntamiento regresaron y empezaron a cortar y taladrar el recién estrenado pavimento, además de destruir las banquetas que hace apenas unos meses realizaron, ante la pregunta de los vecinos, los empleados del ayuntamiento solo dijeron que cortarían para tapar baches, pero aquí cabe la pregunta:

¿Abrir un pavimento nuevo que se ve impecable es correcto? aquí cabe pensar que esto sea una de dos, de un error de cálculo muy grave, o que algo huele muy mal en la dirección de obras de Guadalajara.

Exhortamos a las autoridades a dar una explicación.

DENUNCIA: [casaaristamultimedios@gmail.com](mailto:casaaristamultimedios@gmail.com).





# SUPREMA CORTE DE LA NACIÓN, ES EL CAMINO.

EN LA OPINIÓN DE: **JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ**  
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD.

*“La eficacia del derecho y la justificación de las decisiones judiciales cobran mayor relevancia a la luz del régimen de protección de los derechos humanos y del surgimiento de una ciudadanía más participativa y exigente”, Ministro José Fernando Franco González Salas.*

El 11 de mayo de 2020 será recordada como la fecha en la que la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió hacer efectiva de nueva cuenta la división de poderes, mismos que se pretenden imperen en una democracia, no porque fuese la primera vez que se aplica sino por la serie de dudas y suspicacias que se levantaron en torno al asunto que coloquialmente se llamó “La ley Bonilla”.

Desde Aristóteles se mencionó que en la polis debe darse una división de funciones, encargando en una asamblea deliberante la resolución de los asuntos comunes a otro grupo denominado de magistrados, la determinación sobre ciertos asuntos, y a uno distinto a ambos un cuerpo judicial responsable de decidir disputas a través de tribunales, organizados por especialidades para una mejor operatividad. A partir de esa doctrina, importantes pensadores han abordado la forzosa separación de las funciones del poder público. En un recuento fugaz podemos citar a Polibio, Cicerón, Tomás de Aquino, Marciallo de Padua, Maquiavelo, Hobbes, Locke, Charles-Louis de Secondat, Rousseau, Bodino, entre tantos.

Y es precisamente con Charles-Louis de Secondat que se arriba de manera metódica a la separación de poderes como parte de una Teoría presentada en su obra insigne “De l'esprit des loix”, que en la parte que se está distinguiendo nos habla de los conceptos de poder ejecutivo, poder legislativo y poder judicial pero, sobre todo, de la relación de los tres; en la obra citada rechaza las teorías absolutistas en las que una persona debería concentrar todo el poder en su figura y apuesta por un “equilibrio de poderes”, donde cada uno de los poderes controle al otro y todos se controlen entre sí.

Así es como el también llamado barón de Montesquieu diferencia entre tres clases de poderes: la potestad legislativa, que se encarga de hacer las leyes; la potestad ejecutiva, que ejecuta y aplica la ley a casos generales, y la potestad judicial, que castiga los delitos y juzga las diferencias entre los particulares.

En el caso visto el día de ayer por los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se

se materializa este principio doctrinal citado y da cumplimiento cabalmente a lo señalado por nuestra Carta Magna al resolver la acción de inconstitucionalidad presentada.

De esa forma el Ministro Arturo Fernando Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación registró la demanda bajo el expediente acción de inconstitucionalidad 112/2019 y la turnó al Ministro José Fernando Franco González Salas como instructor del procedimiento, cabe destacar que el Ministro Franco González Salas, tiene dentro de su experiencia el haber sido Presidente del Tribunal Federal Electoral, por lo que es un especialista en la materia electoral, ad hoc, al asunto a resolver.

Dentro del proyecto ponente se debieron estudiar los conceptos de invalidez planteados por los accionantes, así mismo, los principios de elecciones libres, auténticas y periódicas, mediante sufragio universal, libre, secreto y directo consagrados en el artículo 116, y otros más en el cual fue prohibida la aplicación y existencia de leyes retroactivas en perjuicio de alguna persona.

El resultado de la votación ya lo conocemos, por unanimidad los once Ministros que integran el Pleno votaron de manera unánime a favor del proyecto presentado, como procedentes y fundadas las acciones demandadas de inconstitucionalidad; se declara la invalidez del artículo octavo transitorio de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y ordena que este fallo surta sus efectos a partir de la notificación de los puntos resolutive de esa sentencia al Congreso del Estado de Baja California; fecha a partir de la cual todas las autoridades de esa entidad federativa están vinculadas a realizar los actos y modificaciones previstos en un plazo no mayor de ciento veinte días.

Hasta aquí todo bien, no era necesario ser un profesional del derecho para advertir el resultado, digamos que era un caso fácil en lo jurídico, inconstitucional a todas luces, la pregunta sería ¿el comportamiento de nuestro máximo Órgano Judicial será igual con los casos difíciles en lo político?

No faltará mucho tiempo para verlo.



**PRONTO NOS  
VOLVEREMOS  
A VER.**



**TLAXCALA**  
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021

